



INFORME DE COMISIÓN			
ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES		
NOMBRE DEL COMISIONADO:	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN		
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Puerto Madero, San Benito, Canal Interoceánico, Zona de Protección de Cabildo-Amatan, ubicados en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.		
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del	18-ago-16	al 20-ago-16

SINTESIS:
En atención al oficio de comisión PFFA/14.3/8C.17.4/0755/2016 de fecha 17 de Agosto, en el que se me comisiona para realizar acciones para rescate de uno o dos ejemplares reportados en la zona de la dársena de la Administración Portuaria Integral (API), los cuales se desplazan a través del canal Interoceánico zona ampliamente poblado por personas y que realizan la pesca, la finalidad es no generar condiciones que puedan llegar al sacrificio del o los ejemplares o alguna incidencia (ataque) a una persona, por lo que se pretende realizar una reubicación del o los ejemplares en caso de ser capturados. En compañía de inspectores de la oficina regional, así como personal del Zoológico Regional "Miguel Álvarez del Toro", se realizaron recorridos a pie por la periferia de la dársena para verificar la posible existencia de zona de echaderos o asoleaderos, así como de cuevas donde se refugie el cocodrilo, resultando negativo la presencia de huellas o del propio ejemplar. A bordo de embarcaciones de API y de Protección Civil Estatal, en diferentes momentos para cada una, durante estos fue posible observar al ejemplar, el cual se considera que cuenta con una longitud de mas de 3 metros, ya que no fue posible su captura, ya que el cuerpo de agua donde se desplaza es muy amplia, tiene una dimensión de un poco mas de 700 m de longitud por 300 m de ancho y una profundidad de 11 metros. En reunión con el Ing. Jesus Santiago Vazquez, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la API, nos indica en un plano el área que le fue otorgada a la API para su administración, donde claramente se ve y manifiesta de viva voz que el área donde se ubican las palapas es área otorgada a API y que toda la superficie que administra es una zona RESTRINGIDA al acceso a personas no autorizadas. Situación que no han aplicado ya que indica que carecen de personal para vigilar constantemente toda la zona. Toda la zona terrestre se encuentra delimitada con malla ciclón de color verde, con pilares de cemento y alambre de púas en la parte superior, en el cuerpo de agua no existe algún tipo de señalamiento. Se pudo deducir o determinar que el ejemplar ante el temor de ser lastimado o posibles intentos de captura o matarlo, se ubica la mayor parte del tiempo bajo los muelles, los cuales le dan protección, calor y zona de descanso, se pudo corroborar estas condiciones bajo el muelle cuando la marea bajo. Por la noche cuando la marea bajo nuevamente con una embarcación de protección civil se recorrió bajo los muelles y se pudo observar colocadas 2 artes de pesca de redes o trasmallos, a lo largo de los muelles, lo cual con alto riesgo para el ejemplar de cocodrilo que llega a esa zona a refugiarse, se procedió a retirarlas y ser entregadas a API. ya que se encontraba en la zona se nos indicó que se diera cumplimiento al traslado (decomiso) de un ejemplar de cocodrilo de río que se ubicaba en un establecimiento en la ciudad de Tapachula y ser llevado a una UMA en el Municipio de Acala, para esta acción se tuvo que esperar que fuera tarde, saliendo cerca de las veinte horas del día 20 de agosto.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
18/08/2016	2538 A	consumo de alimentos	37901	360.00
19/08/2016	2068	Hospedaje	37901	298.00
20/08/2016	2069	Hospedaje	37901	298.00
19/08/2016	1722	alimentos	37901	500.00
SUBTOTAL:				1,456.00

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
18-ago-16	Agua embotellada	37901	40.00
19-ago-16	agua embotellada	37901	36.50
20-ago-16	agua embotellada	37901	30.00
SUBTOTAL:			106.50
TOTAL:			\$ 1,562.50

CASSETAS O PASAJES				
FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
SUBTOTAL:				\$ -

1,562.50

ATENTAMENTE

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

Vo. Bo.
ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.